

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TAVANAENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho en la calle Portugal E10-77 y Av. Seis de Diciembre piso once, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinara Universal de accionistas, y siendo las 10:00, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
SALGADO VILAVICENCIO MATILDE DE LAS MERCEDES	USD \$ 720,00
FERNANDEZ RAMOS JOSE GUSTAVO	USD \$ 80,00
TOTAL	USD \$ 800,00

Asiten a esta Junta el Sr. Gustavo Fernando Cárdenas Salgado, quien presenta una carta poder emitida por la señora Matilde de las Mercedes Salgado Villavicencio para que lo represente en esta junta, esta carta se adjuntan a la presente acta.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria Universal del Accionistas. Al amparo de los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Gustavo Fernando Cárdenas Salgado, en representación de la Presidenta de la Compañía, Sra. Matilde de las Mercedes Salgado Villavicencio. y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Jose Luis Lasso Quinteros.

El señor Cárdenas manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que disponible le Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías se pase a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento de Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2017
5. Aprobar el acta.

La junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra a el Sr. Jose Luis Lasso Quinteros, que en su calidad de secretario dará lectura al informe de Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta al tratar el segundo punto del Orden del Día, otorga la palabra a el Sr. Jose Luis Lasso, que en su calidad de secretario dará lectura al informe de Comisario elaborado

por el Señor Jorge Mauricio Jacome Paredes, por el ejercicio fiscal del año 2017, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta pasa a tratar el tercer punto de la Convocatoria y luego de analizar los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al período 2017, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los Balances son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para mencionada aprobación.

Al tratar el cuarto punto del orden del día el Sr. Cárdenas menciona que es recomendación de la Sra. Matilde de las Mercedes Salgado Villavicencio, accionista de la compañía, tomar en consideración la recomendación de la Gerencia con respecto a las acciones a ser tomadas por la Administración para mejorar los resultados del ejercicio, ante esto le Sr. Jose Gustavo Fernandez Ramos manifiesta que esta de acuerdo con la moción de la Sra. Matilde Salgado, por lo que se acepta el planteamiento de la Gerencia constante en su informe.

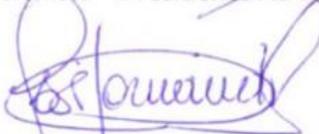
Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por los accionistas presentes.

La Junta se clausura a las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Al expediente de la Junta se agregan Nómina del Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



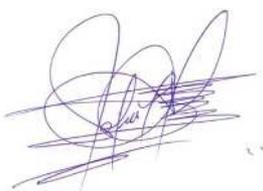
MATILDE SALGADO VILLAVICENCIO REPRESENTADA POR GUSTAVO F. CÁRDENAS S.

Accionista – Presidente Ad-Hoc



JOSE GUSTAVO FERNANDEZ RAMOS

Accionista



JOSE LUIS LASSO QUINTEROS

Secretario Ad-Hoc